



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA-015 - SESIÓN ORDINARIA ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 c), y art 318 del Cootad, siendo las 10H10 del día jueves 07 de diciembre del año 2023, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, para la aprobación en segunda instancia del Presupuesto 2024 como establece el Art. 245 del Cootad (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización). A continuación, el señor presidente interviene solicitando al secretario, la **Constatación del quórum**, y al mismo tiempo da la bienvenida al sr Tnlgo. Bolívar Vera, representante de la ciudadanía de la parroquia por asistir a la sesión de aprobación del presupuesto 2024 en segunda instancia. Acto seguido el Secretario indica que al momento se cuenta con la presencia del Sr. José Luis Urrutia Luzdeña, Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera, Lcda. Karla Shirley Acosta Vera, Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez, Lcdo. Luís Alfredo Muñoz Analuiza, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** - Lectura y aprobación del acta de anterior. **Segundo.** – Aprobación del Proyecto de Presupuesto 2024 en segunda instancia, como establece el Art.245 del Cootad. En consideración el orden del día señores vocales, mismo que fue aprobado por unanimidad. A continuación, el señor Presidente indica que proceda con el primer punto, **Primer punto, Lectura y aprobación del acta de anterior.** El Presidente solicita al secretario de lectura al acta anterior, inmediatamente se procede a la lectura del acta, misma que una vez leída se aprueba por unanimidad de parte de los señores vocales. **Segundo punto, Aprobación del Proyecto de Presupuesto 2024 en segunda instancia, como establece el Art.245 del Cootad.** El señor Presidente le indica al Secretario-Tesorero Ing. Walther Díaz Villamar, proceda a detallar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 y realice la votación para su segunda aprobación por lo que se procede a explicar por segunda vez el presupuesto e indica a los señores vocales que el mismo es de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

\$60.572,79, cuya distribución para el EGRESO es del 10% (\$46.057,28) para grupos prioritarios, 30% (\$134.519,96) en gasto corriente y el 60% (\$279.995,55) para proyectos de inversión que da un total de 100%. (Anexo presupuesto). Analizado el Presupuesto, se toma votación, la Lcda. Karla Acosta Vera, a favor de su aprobación, el Lcdo. Luis Muñoz Analuiza, a favor, La Sra. Gardenia Sanabria Herrera, a favor, el Sr. José Luis Urrutia Luzdeña, a favor de su aprobación, el Lcdo. Danny Yance manifiesta estar también a favor de su aprobación por lo que se aprueba de manera unánime. Una vez agotado el orden del día, siendo las 11h50, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y el secretario, como ordenan los art 70 lit t), y 357 del Cootad.

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE



Ing. Walther Díaz Villamar
SECRETARIO/TESORERO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ZAPOTAL
LOS RÍOS - VENTANAS - ZAPOTAL
AV. 12 DE OCTUBRE Y CARLOS VILLALBA -
PROFORMA PRESUPUESTARIA



Partidas presupuestarias	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS CORRIENTES	
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
18.06	APORTE Y PARTICIPACIONES CORRIENTES	
18.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES (30%)	138171.84
2	INGRESOS DE CAPITAL	
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	
28.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN REG AUTON	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES INVERSIÓN (70%)	322400.95
TOTAL		460572.79

Partidas presupuestarias	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	70.164.00
51.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	6.000.00
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	6.347.00
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	3.800.00
51.06.01	APORTE PATRONAL	8.903.11
51.06.02	FONDO DE RESERVA	8.422.30
51.05.07	Honorarios (vacaciones vocales)	5.847.00
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.200.00
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	400.67
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	30.00
53.04.04	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion de Maquinarias y Equipos	750.00
53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMA	300.00
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	750.00
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	300.00
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	800.00
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	737.61
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	450.00
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	108.85
53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	150.00
57.02.01	SEGUROS	1500.00
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	110.00
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	2.331.34
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	14.118.09
71.01.06	Salario Unificados	11.400.00
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	950.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	950.00
71.05.10	CONTRATOS OCASIONALES	419.00
71.06.01	APORTES PATRONALES IEES	1.385.10
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	474.81
71.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	
73.01.01	AGUA POTABLE	120.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	56500.00
73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	3.000.00
73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION)	600.00
73.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Interna	600.00
73.04.19	INTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS	500.00
73.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	5000.00
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	25000.00
73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	5.000.00
73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	1.200.00
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3.600.00
73.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	250.00
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS	200.00
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal	200.00
73.08.03	LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE	150.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	39.04
73.08.05	MATERIAL DE ASEO	27.60
73.08.11	INSUMO, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONTRUCCION	8.000.00
73.08.14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECURIAS PESCA Y CAZA	280.00
73.99.01	Asignaciones a Distribuir (Grupos Prioritarios)	46.057.28
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento (OBRAS COMUNALES RECONSTRUCCION DE PARQUES Y EQUIPA	31.000.00
75.01.07	Construcciones y Edificaciones (CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES... NUEVAS)	50.000.00
75.05.01	Obras de Infraestructura (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS)	70.000.00
78.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	
84.01.03	Mobiliarios	600.00
84.01.04	Maquinarias y Equipos	550.00
84.01.05	VEHÍCULOS	0.00
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	2000.00
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	0.00
TOTAL		460572.79

Jose Luis Urrutia Luzeña
JOSE LUIS URRUTIA LUZEÑA

Ing. Walther Diaz Villamar
ING. WALTHER DIAZ VILLAMAR

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980